

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.5860061		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LAS INSPECCIONES DE POLICIA URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIA		
Contratista:	KATHERINE GISSETH RODRIGUEZ SANDOVAL		
No. de Cedula	1.072.705.535		
Fecha Inicio del Contrato	01/02/2024	Fecha de Terminación	30/09/2024
Periodo del Informe	01/02/2024 A 29/02/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$36.393.792,00
Valor a Pagar en este periodo	\$4.549.224
Saldo por Pagar	\$31.844.568
Pago No.	001

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA DE CHIA	\$4.549.224	01/02/2024 A 30/09/2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9463627066	Enero	\$231.600
Pensión			\$296.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.SLCNTR.12121060, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 01/02/2024 al 29/02/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Brindar apoyo a las Inspecciones de Policía Urbana en las diligencias y audiencias, además de las diferentes labores que demanden los procesos administrativos de conocimiento de acuerdo con lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes)	Apoyo jurídico a la Inspección IV de Policía Urbana de Chía, a través de la revisión de los procesos policivos asignados a la suscrita correspondiente a los años 2017-2019-2020-2022-2024 (Urbanismo-Actividad Económica). Asimismo, se realizó sustanciación de procesos policivos urbanísticos-actividad económica asignados a la suscrita programados durante el periodo. Audiencias Públicas: Decisión: - Exp. 081-22 - Exp. 102-22 - Exp. 150-20 - Exp. 002-24
Coadyuvar en la elaboración de las respuestas a las acciones de tutela, derechos de petición, recursos, informes, actas de visita y demás documentos que demanden los procesos administrativos de conocimiento de la Inspección de Policía Correspondiente.	Durante el periodo, se dieron contestación a los derechos de petición asignados a la suscrita. - Exp. 059-22 - Exp. 061-23 - Exp. 183-23 - Exp. 182-23 - 2024001504515 - 20240003302417 - 20248888800085 - 20249999902007 - 20249999903093

	- 20249999903660 - 2024000502026
Apoyar la sustanciación de los procesos policivos asumidos por la Inspección de Policía Urbana correspondiente; preliminares, para fallo, en ejecución, y cuando amerite se adelante la respectiva valoración de pruebas, practica de inspección ocular, visitas y demás intervenciones que se requieran, según lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes.)	Sustanciación y proyección de fallos de procesos policivos urbanísticos-actividad económica asignados a la suscrita programados durante el periodo. Audiencias Públicas: Decisión: - Exp. 081-22 - Exp. 102-22 - Exp. 150-20 - Exp. 002-24
Brindar apoyo en la proyección de constancias secretariales, autos, respuestas a derechos de petición, sustanciación de audiencias públicas y demás mecanismos jurídicos aplicables al proceso de policía (ordenes de policía).	Proyección de órdenes de policía y autos relacionadas con los procesos policivos asignados a la suscrita.
Apoyar en las acciones, actividades o estrategias encaminadas a la adecuada y eficiente atención de los usuarios que acuden a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía.	Atención a los usuarios que asisten a la Inspección de Policía, promoviendo en los usuarios el ánimo conciliatorio y de cumplimiento de la norma policiva. Asimismo, se brindó orientación a los sujetos procesales de las actuaciones policivas, respecto al estado de las mismas.
Brindar apoyo en las diligencias de conciliación dentro de los procesos establecidos por la Ley 1801 de 2016, a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía, de conformidad con el literal (b) del numeral 3 del artículo 223.	Durante el periodo no se realizó sustanciación de audiencias sujetas de conciliación, en el marco del proceso verbal abreviado del que trata el artículo 223 de la ley 1801 de 2016.
Brindar acompañamiento jurídico en la revisión de los procesos urbanísticos y/o ambientales que aún se encuentren en curso del año 2017 en adelante, conforme a la normatividad vigente	Revisión estado procesos policivos asignados dentro de la ejecución del contrato de los años 2017, 2019, 2020.
Apoyar a la Inspección de Policía Urbana del Municipio de Chía, en la atención a los ciudadanos, respecto a los asuntos propios de la dependencia, en el marco de la Ley 1801 de 2016, a las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía.	Atención a los usuarios que asisten a la Inspección de Policía, promoviendo en los usuarios el ánimo conciliatorio y de cumplimiento de la norma policiva.
Coadyuvar a las Inspecciones de Policía en la ejecución de las acciones y/o actividades que sean asignadas por la Dirección de Derechos y Resolución de conflictos	Durante el periodo no se realizó asignación de actividades por parte de la Dirección de Derechos y Resolución de conflictos.
Brindar apoyo en la estructuración de los documentos y revisión de informes de carácter jurídico, de acuerdo a los requerimientos propios del contrato y del supervisor.	Sustanciación y proyección de fallos de procesos policivos urbanísticos-actividad económica asignados durante el periodo.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

CUENTA DE COBRO N° 001

**MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 899.999.172-8**

DEBE A

**KATHERINE GISSETH RODRIGUEZ SANDOVAL
C.C. 1.072.705.535 expedida en Chía, Cundinamarca**

**LA SUMA DE: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS
VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$4.549.224.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

POR CONCEPTO: De la prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo en las inspecciones de policía urbana en el municipio de Chía, pactado por la suscrita y el Municipio de Chía en el contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR.5860061 del 31 de enero de 2024.

LUGAR Y FECHA: Chía, Cundinamarca, 04 de marzo del 2024.

Consignar en cuenta de ahorros No. 24076895535 del Banco Caja Social.

Atentamente,

**KATHERINE GISSETH RODRIGUEZ SANDOVAL
C.C. 1.072.705.535 de Chía**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1072705535		RODRIGUEZ SANDOVAL KATHERINE GUSSETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 14E005-C27	CHIA-CUNDINAMARCA	8857562		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-01		56831553	9463627066	1	2024/02/08	2024/02/28	BANCO DE OCCIDENTE	20	\$528,100
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$291,200	\$5,300	\$0	\$296,500
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$291,200	\$5,300	\$0	\$296,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$227,500	\$4,100	\$0	\$231,600
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$227,500	\$4,100	\$0	\$231,600
TOTAL					1	\$518,700	\$9,400	\$0	\$528,100

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14632642752	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 7 0 5 5 3 5		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 7 2 7 0 5 5 3 5	
27. Fecha expedición 2 0 1 3 0 4 1 1		28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca	
30. Ciudad/Municipio Chía		31. Primer apellido RODRIGUEZ		32. Segundo apellido SANDOVAL	
33. Primer nombre KATHERINE		34. Otros nombres GISSETH		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		41. Dirección principal CR 14 E 5 C 27 CA 20 CONJ IBARO 1	
42. Correo electrónico katherings95@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 8 8 5 7 5 6 2	
45. Teléfono 2 3 1 4 2 6 1 1 0 0 4		46. País COLOMBIA		47. Departamento Cundinamarca	
48. Ciudad/Municipio Chía		49. Dirección principal CR 14 E 5 C 27 CA 20 CONJ IBARO 1		50. Correo electrónico katherings95@gmail.com	
51. Código postal		52. Teléfono 8 8 5 7 5 6 2		53. Teléfono 2 3 1 4 2 6 1 1 0 0 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 9 0 1		48. Código 7 4 9 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 9 0 1		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios 0					
61. Fecha 2019 - 06 - 21					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

KATHERINE GISSETH RODRIGUEZ SANDOVAL Identificado con **CC 1072705535**

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24076895535
Fecha de apertura:	5 de Septiembre de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 05 de Marzo de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA